



ACTO DEL 24 DE MARZO DE 2012

ARGENTINA: COMPLICIDAD CIVIL Y EMPRESARIAL CON LA REPRESIÓN



El objetivo estratégico del golpe oligárquico-patronal cuya cabeza visible fue Martínez de Hoz no era acabar con los grupos político-militarizados (que ya estaban descabezados o infiltrados) sino fundamentalmente reprimir las formas organizativas que se estaban desarrollando en las fábricas y centros de trabajo independientes de las burocracias sindicales y con formas democráticas superadoras que cuestionaban el orden social imperante.

ACTO DEL 24 DE MARZO DE 2012

Celebrado en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján
Calle Martín Fierro 3
MADRID-ESPAÑA

Organizan

Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Lujan. Comisión de Exiliados Argentinos en Madrid. Casa Argentina en Madrid. Red Argentino-Europea por la Identidad. H.I.J.O.S. Madrid.

Adhieren

Embajada Argentina. FEDEAR. Casa Argentina de Alcalá de Henares. Observatorio Hispano Argentino. Argentinos para la Victoria - Provincia. 25.

DESTRUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Acto de conmemoración y repudio del golpe cívico-militar

Organizadores:



Se proyectará el documental

"Los desaparecidos de la Química Mebomar"

Producido por " El monitor video"

Idea gral y asistencia de producción:

Liliana de Petris

Dirección, cámara y edición:

Gustavo Albanecce

Sonido y musicalización:

Facundo Lombardi

Dedicado a la memoria de:

Dardo César Torres Armando Ruperto Torres

Edgardo Buenaventura Torres

Raúl Eduardo Manrique Oscar Sarraille

Y a todos los que todavía creen que vale la pena luchar por un mundo mejor y más justo

Sábado 24 de marzo, 11.30 hs

Colegio Mayor Argentino

C/ Martín Fierro, 3 Metro Moncloa

Bus, 46

Entrada libre y gratuita



Embajada Argentina en España

Adherentes

Los destinatarios del golpe

Hoy 24 de marzo organizamos el acto con el que recordamos la institucionalización de la sangrienta represión iniciada ya antes del golpe cívico-militar de 1976.

Esa represión dirigida por los poderes económicos fue realizada al principio por civiles y fuerzas militares encubiertas y luego directamente por las fuerzas armadas con las directivas "técnicas" de la Escuela de las Américas (hoy llamada "Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación de Seguridad").

No debemos exculpar a amplios sectores obsecuentes de la ciudadanía argentina que, en defensa de sus privilegios de clase colaboraron entonces con el golpe: con su indiferencia, con delaciones, incluso desde la prensa y la justicia, y aún hoy, con el olvido.

El estado argentino está hoy enjuiciando a los represores, gracias al esfuerzo militante de Madres, Abuelas y otras organizaciones de DDHH junto con el reclamo popular y la firmeza de Nestor Kirchner primero y de Cristina Fernández luego.

Hoy queremos y debemos ir más allá recordando que los principales destinatarios de la represión fueron los trabajadores y sus formas organizativas, desarrolladas en fábricas y centros de trabajo. Tengamos presente que de los 30.000 desaparecidos, el 55% eran activistas y/o dirigentes sindicales combativos.

Luego del golpe sus instigadores se encaramaron a la cima del poder económico con el objetivo de volver a una argentina oligárquica agroexportadora, donde solamente tendrían cabida unos pocos millones de argentinos, condenando a la miseria o a la expulsión al resto de los ciudadanos.

El argumento de liquidar la guerrilla (ya diezmada en 1976 o infiltrada) fue la excusa para ocultar el verdadero objetivo del golpe cívico-militar: exterminar todo vestigio de organización obrera y popular que se estaba gestando.

Este exterminio era imprescindible para poder alcanzar los mismos objetivos planteados en la masacre de junio de 1955 y posterior golpe militar de septiembre de ese año. Excluir a la mayoría del pueblo en nombre de la "democracia"

Los objetivos del golpe cívico militar del 76 fueron los mismos que los del golpe del 55

- ***Erradicar y proscribir la identidad política de las mayorías***
- ***Imposibilitar la asociación sindical.***
- ***Entregar a manos extranjeras el control de la riqueza del país***
- ***Liquidar las industrias***
- ***Volver a ser un país exclusivamente agroexportador dirigido por la oligarquía***
- ***Obstaculizar la unión americana (aspiración de nuestros próceres de la independencia)***

Hoy los juicios a los represores siguen adelante, y como país se ha logrado avanzar en el terreno económico y social, sin embargo debemos mantener la guardia alta ya que casos como la desaparición del compañero Julio López, nos muestra que todavía están activos los que impulsaron el golpe en su momento, y que hoy quieren con esta desaparición o con el asesinato de la compañera Suppo mostrarnos que seguimos "vigilados" y que solo esperan la oportunidad para hacerse con el poder (como nos lo recuerda el propio Videla en las páginas de un semanario español).

Esperamos que la organización popular, las formas democráticas de participación ciudadana y fundamentalmente el poder que significa la organización de los trabajadores desde sus puestos de trabajos se desarrollen y consoliden avanzando hacia el objetivo de una democracia social participativa

Madrid, 24 de Marzo de 2012

La imposición de un modelo económico y social (*)

¿Hasta qué punto los militares fueron un instrumento del poder económico?

JUAN GELMAN: Respecto a lo que dicen algunos militares como Suárez Masón,¹ acerca de que ellos se sienten usados por las grandes fuerzas empresariales, esto es hasta cierto punto así. Habla de la existencia de un tejido anterior al golpe militar, un tejido que se fue conformando a lo largo de los años. Porque, antes del golpe del '76, estuvo el golpe del '55 y estuvo el gobierno de Frondizi. Es decir, ya habían empezado los intentos de asociar el país a las políticas monetaristas internacionales del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, y había empezado la voluntad de iniciar las privatizaciones. De manera que no se puede desvincular la acción militar de esta voluntad de sectores empresariales, dentro y fuera del país, de imprimir un rumbo determinado en este campo.

ALDO FERRER: Cuando se produce la debacle en el '76, cuando la dictadura se propone derribar lo que el país había logrado mal o bien, es un proceso de transformación. La industria argentina había alcanzado un nivel considerable. Por ejemplo, los dos censos industriales del '64 al '74 revelan un grado de transformación extraordinario de la economía de la industria argentina, en materia tecnológica, capacidad exportadora, productividad. Eso se demuele con la política de subordinación a la especulación financiera, la sobrevaluación cambiaría.

JUAN GELMAN: Lo que se fue haciendo bajo la dictadura militar fue cambiar el modelo de país. El nuestro era un país bastante industrializado, con una clase obrera numerosa y combativa. El nuevo modelo era económico, pero también político: quebrar el movimiento obrero y desintegrar esa identidad política que era el peronismo. Los métodos que aplicaron son conocidos por todos nosotros. La dictadura y la clase trabajadora

VÍCTOR DE GENNARO: El 24 de marzo del '76 intentó con el genocidio terminar definitivamente con la clase trabajadora. Martínez de Hoz dijo: "Vengo convencido de que para terminar con la rabia hay que matar al perro". Hay que desindustrializar el país, hay que cambiar la estructura, hay que hacer una revolución al revés de lo que había sido la época del cuarenta.

No aclare que oscurece

"La intervención militar no se hizo contra determinado sector social, partido político o sistema económico, sino para corregir excesos, impedir desviaciones, reordenar y encauzar la vida nacional. [...] Los trabajadores que han sido tantas veces objeto del halago y tantas veces han visto esfumarse las promesas y las esperanzas, deben saber que el sacrificio que demande la tarea de reorganización será soportado por todos los sectores sociales y que durante el desarrollo del proceso, y particularmente a la hora de la distribución, tendremos para defender los derechos la misma fuerza que hoy evidenciamos para exigir ese esfuerzo."

Declaraciones del ministro de Trabajo, Horacio Tomás Liendo, a los trabajadores con motivo de conmemorarse el 1° de Mayo, en La Opinión, Buenos Aires, 2 de mayo de 1976. Archivo del autor

¿La mayoría de las víctimas de la represión fueron trabajadores?

VÍCTOR DE GENNARO: El 67% de los desaparecidos fueron trabajadores, dirigentes sindicales, porque había que terminar con ese poder que significaba fábricas, experiencias de cooperativas, cogestión, autogestión. Era espectacular. Un día hicimos en la CGT un encuentro y hubo más de 3.000. De eso no se habla. Parece como si no hubiera habido participación popular. Los trabajadores eran dueños de su destino. Conducían las empresas. Claro, era un proceso que había que abortar. Creo que a partir del 24 de marzo del '76 hasta Menem, sigue. En todos los aspectos. La clase trabajadora y el sindicalismo argentino habían sido tan importantes que no los subestimaron. Hicieron desaparecer a miles de compañeros dirigentes, como el secretario general de los gremios nacionales, como Di Pasquale. Detuvieron a más de 10.000 compañeros, echaron a más de medio millón de trabajadores con las leyes de prescindibilidad; o sea que hubo un ataque concreto. Pero no intervinieron a todos. Hubo dirigentes sindicales que se transformaron en botones de sus propios compañeros. También hubo dirigentes que fueron a Ginebra a decir que todo estaba bien. Formaban la Comisión de Gestión y Trabajo. Después fueron los que en el juicio a los comandantes decían que no había desaparecidos.

.....

¿Se podría decir que ahí comenzó compulsivamente lo que luego conoceríamos en los '90 como flexibilización laboral?

VÍCTOR DE GENNARO: Exacto. La flexibilización es un proceso permanente que los sectores que concentran capitales utilizan para ir aumentando su rentabilidad. Cuando se hacen las desapariciones en la Argentina nosotros le presentamos al juez Garzón, paralelamente, todas las leyes que se iban sacando, o sea los para qué había desapariciones, para qué había intervención de CGT, de los sindicatos, anulación de los convenios colectivos de trabajo, cláusulas de garantía salarial, de indemnización, flexibilización laboral. Es Martínez de Hoz puro, en los '90 no inventan nada.

.....

¿Cuál fue el objetivo central del tándem represión-plan económico?

ADRIANA CALVO:** Desde mi punto de vista, el golpe militar de 1976 fue dado para implementar un plan económico que asegurara a las clases dominantes poder concentrar las riquezas en unas pocas manos. Este fue el motivo central.

Para poder implantar eso fue necesario destruir el nivel de organización que habían logrado grandes sectores del pueblo. Esta organización se daba en todo nivel desde centros de estudiantes, comisiones internas de fábricas, asociaciones de profesionales, docentes, y era imposible para el gobierno militar llevar a cabo la política económica sin destruir este nivel de organización. Es por esto que la represión, a partir del golpe de Estado, va centralmente dirigida a los miembros y los dirigentes de este tipo de organización. Creo que es importante desmentir esta idea de que la represión fue centralmente dirigida contra los grupos armados. Está claro que se reprimió a los grupos armados, pero en el momento del golpe estaban prácticamente diezmados y no representaban absolutamente ningún peligro para ellos.

¿Adonde apuntó la estrategia de la represión?

ADRIANA CALVO: Yo estuve detenida en campos de concentración de la provincia de Buenos Aires durante tres meses. Ahí tuve oportunidad de conocer y de tomar contacto con la actividad previa, aproximadamente, de cincuenta o sesenta personas más. Esa experiencia me muestra que políticamente el 97% o 98% de esas personas no militaban en una organización armada. En mi caso particular, como yo vivía en La Plata, la composición de la gente que estaba en los campos de concentración por los que me tocó pasar era esencialmente estudiantil, porque La Plata era una ciudad esencialmente universitaria.

Había también obreros de frigorífico, obreros de distintas fábricas de los alrededores de La Plata. Esto lo digo realmente con conocimiento de causa, porque en el centro de torturas donde yo estuve, el centro de torturas de Arana, era tan chiquito que desde el calabozo nosotros podíamos oír todo lo que pasaba en la sala de torturas, es decir, que oíamos no sólo los gritos de los torturados sino también las preguntas de los torturadores y las respuestas y esto me lleva a poder asegurar que en muy pocos casos, de toda la gente que yo escuché torturar durante esa semana que estuve en Arana, se les hacía alguna pregunta referida a un hecho armado, en muy pocos casos. Ni siquiera se les preguntaba —porque uno podría pensar que los torturados no contestaban...— pero ni siquiera los torturadores perdían el tiempo en preguntarles nada que tuviera que ver con acontecimientos relacionados con la guerrilla. Simplemente preguntaban por compañeros de militancia, direcciones, teléfonos y tenían claro qué tipo de militancia era ésa. En la mayoría de los casos eran estudiantes que habían realizado pintadas, que habían hecho pegadas, que habían participado en actos, en marchas. Esto es muy importante, esta experiencia personal que yo recogí en tres meses de cautiverio, después la confronto con la experiencia de otros compañeros, ex detenidos-desaparecidos de distintos campos de concentración, ubicados en distintos puntos del país y, en todos los casos, a partir del relevamiento que hemos hecho nosotros, a partir del 76 se nota claramente que la represión se centra en dirigentes obreros, en dirigentes gremiales de todo tipo, en dirigentes estudiantiles, y también mucho en dirigentes barriales que era un tipo de organización que hoy, prácticamente ha desaparecido, pero que en aquel momento era muy importante, como el trabajo en sociedades de fomento y villas de emergencia.

*Las citas, debidamente autorizadas por el autor, son del libro "Lo pasado pensado", de Felipe Pigna.

Agradecemos este aporte al acto en Madrid

Capítulo "La imposición de un modelo económico y social":

Entrevista a Juan Gelman (a partir de la página 307)

Entrevista a Víctor De Genaro (pág 309/311)

Entrevista a Adriana Calvo (pág 311/313)

**Adriana Calvo falleció en Diciembre de 2010.

MERCEDES BENZ

Publicado por Cuba debate 15 Enero 2012

También la automotriz alemana Mercedes Benz colaboró estrechamente con la dictadura militar argentina, durante los años de la guerra sucia en el Cono Sur. Los hechos ocurrieron en Buenos Aires entre 1976 y 1977.

Los familiares de algunas de sus víctimas -los trabajadores desaparecidos de la Mercedes Benz en la provincia de Buenos Aires: Oscar Alberto Alvarez Bauman, Miguel Grieco, Diego Núñez, Estaban A. Reimer, Alberto Francisco Arenas, Alberto Gigena, Fernando Omar del Conte, Jorge Leichner y Héctor Belmonte- tienen un proceso legal pendiente contra la empresa ante un tribunal federal estadounidense. (Descargue la querrela judicial, en PDF- 106 Kb)

Los familiares alegan en su querrela que Mercedes Benz hizo desaparecer a los sindicalistas para romper la huelga. La demanda también incluye los nombres de otros sindicalistas de la planta que

sobrevivieron la represión de Mercedes Benz -Héctor Ratto, Eduardo Olasiregui, Ricardo Martin Hoffman, Eduardo Estivill, Alfredo Manuel Martín, Juan Jose Martín, José Barreiro, y Alejandro Daer. Ellos alegan que fueron secuestrados, detenidos clandestinamente y torturados con electroshock por la Seguridad del Estado argentino bajo la dirección y el control de Mercedes Benz.

Después de una investigación interna, la compañía matriz de Mercedes Benz - Daimler AG- concluyó en diciembre de 2003 que los directores de la automotriz en Argentina le habían proporcionado los nombres y apellidos de sus trabajadores "subversivos" al régimen militar, y que el objetivo fue, sin ninguna duda, romper una huelga laboral en la planta que había paralizado la producción de automóviles.

Sin la información proporcionada por Mercedes Benz, las fuerzas de seguridad no habrían podido secuestrar, torturar y desaparecer a los sindicalistas. Evidentemente satisfecho con los métodos extraoficiales de la Seguridad de Estado para colaborar con Mercedes Benz y romper la huelga del '77 en su planta, los ejecutivos de la empresa escribiendo un memorando interno fechado el 22 de marzo de 1977, el cual concluye: "El resultado de los métodos del gobierno fue favorable y nos abre una buena perspectiva para el desarrollo del país".

La querrela alega que Mercedes Benz atropelló en Argentina la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas, la Convención Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional Contra la Tortura, el Acta para Proteger a las Víctimas de la Tortura, la ley llamada Alien Tort Claims Act y varios estatutos, leyes y regulaciones argentinos e internacionales.

(Con información de EFE y Cubadebate)

Fuente: Cubadebate

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/01/15/como-mercedes-benz-en-argentina-empresa-chilena-facilito-matanza-de-obreros-en-1973/>

LOMA NEGRA

Publicado por Agencia del CIJ el 16 de Marzo de 2012-03-19

Les a humanidad: condenaron a prisión perpetua a tres acusados en juicio oral en Tandil Fue este viernes. Se trata de los ex militares Julio Tommasi, Roque Pappalardo y José Luis Ojeda, imputados por secuestro, imposición de tormentos y homicidio, en perjuicio de Carlos Moreno. Otros dos acusados fueron condenados a 15 y 11 años de prisión

El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata condenó este viernes a la pena de prisión perpetua a los ex militares Julio Alberto Tommasi, Roque Ítalo Pappalardo, José Luis Ojeda, al considerarlos como autores directos de la privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidio de Carlos Moreno, hechos ocurrido durante el último gobierno de facto.

Asimismo, el tribunal dispuso que se les suspenda el goce de toda jubilación. Al respecto señaló que la suspensión de los beneficios previsionales (art 19 inc. 4 del C.P.) no resulta violatoria de la ley fundamental atento que los condenados, teniendo a su cargo la defensa armada de la República, incurrieron en la comisión de delitos de la órbita militar.

Los jueces Néstor Rubén Parra, Roberto Atilio Falcone y Mario Alberto Portela también condenaron a los civiles Emilio Felipe Méndez y Julio Manuel Méndez a la pena de 15 y 11 años de prisión, respectivamente, por considerarlos partícipes necesarios de los delitos de privación ilegal de la libertad y de tormentos.

Asimismo, los magistrados ordenaron extraer copias de las actuaciones y remitir al juzgado de instrucción a raíz de la presunta responsabilidad que podría caberle a integrantes del Directorio de la empresa cementera Loma Negra, que habrían inducido los delitos que damnificaron a la víctima.

También resolvieron que se extraigan copias y se investigue la presunta responsabilidad en estos hechos del exgeneral Ignacio Aníbal Verdura.

La lectura de los fundamentos de la sentencia se hará el próximo 30 de marzo, a las 12, en la sede del tribunal.<

En el enlace se puede leer el veredicto completo

Fuente: Agencia del CIJ

<http://www.cij.gov.ar/nota-8789-Lesa-humanidad--condenaron-a-prision-perpetua-a-tres-acusados-en-juicio-oral-en-Tandil.html>

Publicado por TELAM el 17 de Marzo de 2012.

Alén calificó de "histórico" el fallo que condenó a dos civiles por delitos de lesa humanidad. El subsecretario de Derechos Humanos de la Nación, Luis Alén, calificó de "histórica" la decisión de la justicia marplatense que condenó por primera vez a dos civiles por delitos de lesa humanidad y ordenó investigar la responsabilidad del directorio de la empresa Loma Negra en el secuestro y asesinato del abogado laboralista Carlos Moreno.

"Es la primera vez que un fallo habla de lo que fue la dictadura cívico militar, porque se condenaron a dos civiles que no formaron parte del aparato estatal de la represión, y además se ordenó que se investigue a quienes instigaron el crimen", afirmó el funcionario en declaraciones a Télam.

Ayer, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata condenó a tres oficiales del Ejército a prisión perpetua y a dos civiles a penas de once y 15 años por el secuestro y asesinato del representante legal de los obreros de Loma Negra al momento de su secuestro en 1977.

Para Alén, el fallo de ayer "marca un avance en el proceso de memoria, verdad y justicia" que lleva adelante el gobierno nacional.

En su sentencia, los jueces señalaron que durante el debate oral surgieron "plurales elementos de convicción que permiten sospechar que integrantes del directorio de la cementera Loma Negra habrían inducido los delitos" que terminaron con el homicidio de Moreno, y ordenaron remitir los antecedentes del proceso a la justicia.

En su dictamen, el tribunal ordenó también investigar a dos ex ministros de la Suprema Corte de Justicia bonaerense y al ex ministro de gobierno James Smart, porque, según Alén, "no investigaron el crimen y utilizaron mecanismos para falsear las investigaciones como el caso de Smart, que suscribió un comunicado falso sobre los hechos".

Además, el funcionario subrayó como de "suma importancia" que en la sentencia se ordene el proceso de destitución de los militares condenados "porque no merecen formar parte de las Fuerzas Armadas".

Elogió, además, que el tribunal haya dispuesto que el cumplimiento de la pena se efectivice en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

Moreno, en el momento de su secuestro ocurrido el 26 de abril de 1977, era un militante de la juventud peronista y abogado laboralista de la Asociación Obrera, y estaba investigando las malas condiciones de trabajo en la empresa Loma Negra, entonces propiedad de Amalia Fortabat.

El abogado fue secuestrado en la ciudad bonaerense de Olavarría y llevado a Tandil, donde estuvo en cautiverio en la "Chacra de Méndez", propiedad de Julio y Emilio Méndez -los dos civiles condenados- y un mes más tarde logró escapar, aunque a los pocos días fue recapturado y asesinado.<

Fuente: Agencia TELAM

<http://www.telam.com.ar/nota/19063/>

QUIMICA MEBOMAR

Publicado por Agencia del CIJ el 6 de Diciembre de 2011

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, dictó el 10 de noviembre de este año, la resolución nro. 29/11-P, mediante la cual formalizó la identificación de tres personas que se encontraban desaparecidas y ordenó la entrega de sus restos a los familiares. Dispuso también el Tribunal, la extracción de testimonios para su remisión al Juzgado Federal nro. 3 de la Capital Federal, donde tramita la causa nro. 14.216/03 "Suárez Mason, Carlos G. y otros s/homicidio...", por tratarse de ilícitos cometidos en la jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército de esta ciudad.

Se trata de un conjunto de esqueletos que fueron exhumados de distintos cementerios de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1983/1985 y remitidos a la Asesoría Pericial de La Plata para su identificación, la que no se pudo determinar en ningún caso.

Todos ellos fueron recuperados por orden de este Tribunal entre los años 2002 y 2007, tarea que llevó a cabo el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Los restos óseos de estas tres personas fueron encontrados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Los estudios genéticos realizados por los laboratorios "The Bode Technology Group Inc." (E.E.U.U.) y L.I.D.M.O. de la ciudad de Córdoba, complementaron los estudios antropológicos y resultaron concluyentes para efectuar las referidas identificaciones.

En esta ocasión, se trata de tres hermanos: Armando Ruperto, Edgardo Buenaventura y Dardo César Torres. Todos ellos fueron secuestrados de sus domicilios entre la noche del 7 y la madrugada del 8 de diciembre de 1976.

Los hermanos Torres trabajaban en la Química Mebomar, en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y formaban parte de su Comisión Gremial Interna. Eran oriundos de la localidad de Mojones Norte, Provincia de Entre Ríos. Al momento de producirse sus secuestros, Armando tenía 23 años de edad, Dardo 28 y Edgardo 31.

Las constancias documentales reunidas permiten tener por acreditado, que el día 24 de diciembre de 1976, fueron hallados los cuerpos sin vida de nueve personas de sexo masculino en Larroque y Camino Negro, Banfield, que posteriormente fueron inhumados como "N.N." en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta estos últimos resultados, las tareas emprendidas por este Tribunal, en el marco de la "búsqueda de la verdad", tendientes a determinar el destino de personas "desaparecidas" durante el período 1976/1983, permitieron hasta el momento, lograr 231 identificaciones, con entrega de restos en 201 casos.

Fuente: Agencia del CIJ

<http://www.cij.gov.ar/nota-8355-La-Camara-Federal-identifico-los-restos-de-tres-hermanos-desaparecidos.html>

NOTA

Dada la extensión del siguiente trabajo de investigación, 28 páginas, ofrecemos en este dossier, la introducción al mismo. Pueden seguir leyendo el contenido completo siguiendo el enlace, mas abajo.

Publicado por El Nuevo Pueblo año 2009

Los trabajadores desaparecidos de la Química Mebomar El rescate de las identidades robadas.

Un trabajo de investigación realizado por: María del Carmen Ojea (Coordinación) - Florencia Magalí Caparrós Nair Ayelén Núñez - Bárbara Agustina Nicolás - Natalia Verónica Robledo Rodríguez - Ezequiel Córdoba

En memoria de:

Armando, Dardo y Edgardo Torres,
Oscar Sarraille y Eduardo Manrique,
trabajadores desaparecidos de la Química Mebomar

En agradecimiento a los familiares y compañeros de trabajo que quisieron contar su historia y confiaron en nosotros.

"En el balance de la lucha del hombre y de los pueblos por su dignificación y enaltecimiento todo tiene valor; la alegría del triunfo y las contingencias de la derrota son condiciones inseparables que inevitablemente suceden cuando la causa es grande y trascendente; así lo enseña la historia; otra cosa sería soñar con el reino de la utopía o proclamarse dioses de la infalibilidad". Agustín Tosco

INTRODUCCIÓN

LAS IDENTIDADES ROBADAS

"Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra". Walter Benjamin

Una cita entre el pasado y el presente, y también entre el presente y el futuro, es la propuesta del filósofo alemán Walter Benjamin cuando sostiene que lo sucedido en el pasado con su carga de utopías, ideales, pasiones, violencias e injusticias debe ser conocido por los más jóvenes. Construir esta cita siempre ha sido el propósito de la educación: mediar entre el pasado y el presente para apostar con mejores probabilidades a la construcción de un futuro más justo y solidario.

Coincidiendo con esta línea de pensamiento, el proyecto de trabajo original surgió de la necesidad de brindar desde el Departamento de Ciencias Sociales un asesoramiento sobre el contexto histórico local y nacional a los alumnos de tercer año del TAP de Artes Visuales del Polimodal de Arte-Escuela de Educación Media N° 17 (Luis Guillón) en el Espacio de la Orientación, que debía encarar una producción artística para el Municipio de Esteban Echeverría en el "Homenaje a los trabajadores desaparecidos de la Química Mebomar", cuyos miembros mantienen hasta el presente la condición de detenidos-desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

Desde las pasantías acordadas con el municipio se constituyó un equipo de trabajo interesado en:

Sustentar la producción artística (diseño del folleto y bandera) de sus compañeros en la búsqueda de sentido de la obra, mediante la investigación previa y el compromiso del artista con la comunidad a la que pertenece.

Encarar un proyecto de trabajo que implicaba al mismo tiempo una responsabilidad y un desafío: reconstruir un episodio del terrorismo de Estado sucedido en nuestro municipio, abriendo y sacando a la luz, mediante un abordaje científico, una página olvidada, pretendidamente rotulada y cerrada, rescatando del olvido las historias de vida de estos cinco trabajadores a partir de los fragmentos dispersos que debían de encontrarse en la memoria colectiva.

El soporte testimonial fundamental lo constituyeron los testimonios de los familiares y compañeros de trabajo de los cinco detenidos-desaparecidos, relevados a partir de entrevistas, y confrontados con la información provista por fuentes escritas de carácter público y privado (municipales, provinciales, nacionales, judiciales, papeles privados).

El trabajo científico requirió informarnos y formarnos en la utilización de la entrevista, herramienta propia de la historia oral y utilizada por una gran variedad de Ciencias Sociales, para registrar los testimonios de los testigos y protagonistas de hechos contemporáneos y recientes. Seres anónimos, muchas veces marginados e ignorados por la historia oficial en las descripciones estructurales de época.

Debíamos darle al número, un nombre y apellido, y al nombre una historia de vida, recuperando la identidad de esos hombres, intencionalmente desvirtuada bajo el rótulo de delincuentes- subversivos, ya que partimos de la hipótesis que el propósito de aniquilamiento no sólo consistió en hacer desaparecer los cuerpos sino también en hacer desaparecer las identidades para romper los lazos de solidaridad y pertenencia que los unían, a ellos y a sus familias, víctimas también del terrorismo de Estado, con la comunidad a la que pertenecen. (1)

Identidades alteradas, fragmentadas y separadas de acuerdo con el antropólogo Carlos Somigliana del Equipo Argentino de Antropología Forense, que en un encuentro con los familiares de los trabajadores desaparecidos de la Química Mebomar, destacó la importancia del trabajo en conjunto desde lo antropológico y lo histórico para relevar y compartir datos que permitan reconstruir las historias de vida y facilitar la identificación de las víctimas del terrorismo ya que: "Todo dato de la vida de los desaparecidos, por irrelevante que parezca, puede facilitar la reconstrucción de identidades que fueron separadas, dejando los nombres por un lado y los cuerpos por el otro".

Nuestra propuesta consiste entonces en rescatar las historias de vida de los cinco trabajadores detenidos-desaparecidos de la Comisión Gremial Interna de la Química Mebomar, a partir especialmente de los testimonios orales de familiares y compañeros de trabajo de las víctimas que fueron relevados por primera vez mediante una serie de entrevistas.

Se espera poder reconstruir las identidades "desaparecidas" y alteradas por el terrorismo de Estado bajo la calificación de "delincuentes- subversivos", intentando restablecer los lazos de solidaridad que los unían, a ellos y a sus familias, con su comunidad de pertenencia.

El objetivo de la investigación busca recuperar y reconstruir los aspectos más significativos de esas historias personales para devolverlas a la comunidad a la que pertenecen, recobrando para ellos y sus familias (en alguna medida) la dignidad, la verdad y la justicia que le fueron negadas por largo tiempo.

Los jóvenes encargados de llevar a cabo el proyecto pudieron aplicar una metodología científica en el relevamiento de los testimonios orales, siendo protagonistas de la producción del conocimiento, y logrando dimensionar las implicancias del terrorismo de Estado desde las historias individuales, asumiendo un rol de compromiso ciudadano con su comunidad.

Esperamos que las familias de los detenidos- desaparecidos puedan ver reconstruida la identidad de sus familiares con verdad y justicia.

Y deseamos que la comunidad reconstruya desde la verdad los lazos de solidaridad y pertenencia que la unían con las víctimas.<

Profesora María del Carmen Ojea

Fuente: El Nuevo Pueblo

<http://especialespueblo.blogspot.com.es/2009/10/los-trabajadores-desaparecidos-de-la.html>

Página 12 del 18 de Enero de 2012

La recuperación de una historia de lucha. Entre 1975 y 1976 Armando Ruperto "Yiyi" Torres, Dardo César "Moniche" Torres y Edgardo Buenaventura "El Chato" Torres integraban la comisión interna de la química Mebomar SA en Esteban Echeverría. Fueron secuestrados en diciembre del '76.

Armando Ruperto "Yiyi" Torres, Dardo César "Moniche" Torres y Edgardo Buenaventura "El Chato" Torres eran hermanos. Formaron parte de la comisión interna de la química Mebomar SA –en el barrio El Jagüel de la localidad de Esteban Echeverría– entre 1975 y 1976. Desde allí consiguieron, junto a Oscar Augusto Sarraille Lezcano y Raúl Eduardo Manrique Vitale, también integrantes de la comisión, que la empresa implementara la jornada de seis horas que corresponde a los trabajos insalubres. La conquista duró menos de un año. La noche del 7 de diciembre los hermanos fueron secuestrados al igual que Manrique. Permanecieron desaparecidos durante 35 años hasta que, en la primera semana de diciembre pasado, la Justicia dio a conocer la resolución por medio de la cual la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal porteña declaró que tres esqueletos exhumados del cementerio de Lomas de Zamora entre 1983 y 1985 se corresponden con el ADN de los hermanos. Los jueces dispusieron también que se tomen testimonios para remitirlos al Juzgado N° 3 del fuero y se los incluya en la causa que investiga los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el Primer Cuerpo del Ejército.

"Tenía miedo de ir a trabajar. A fines de noviembre empezaron a haber camiones militares adentro de la planta. Nosotros hacíamos el producto y ellos iban a mirar. Estaban en la empresa durante tres o cuatro horas a la mañana. Eran cuatro soldados y una especie de jefe." Con esas palabras, Juan Grippo, quien trabajó en Mebomar hasta el año '90, describió el clima que se vivía en la planta durante el primer año de la dictadura. El entró a Mebomar a principios de 1974, al igual que Armando, el menor de los hermanos, que tenía 23 años la noche en la que lo secuestraron. Armando trabajó en el área de carga y descarga de camiones durante unos cuatro meses, hasta que lo efectivizaron y pasó a depósito y luego a provisión.

Las condiciones de trabajo en la planta eran precarias cuando los Torres empezaron. "Te daban botines viejos, usados, e incluso pasaba que te daban solamente un casco. Trabajabas con azufre, cromo, todas sustancias que te enfermás si las respirás ocho horas por día, todos los días", recuerda Juan Grippo. Su hermano Ricardo, quien también trabajó en la empresa entre 1971 y junio de 1976, considera como insalubres las condiciones de trabajo en la química. "Trabajábamos con diclomato, y el diclomato vuela. Cuando te caía el polvillo, volaba tanto que te pasaba a los borcegos. Y si te entraba en contacto con la piel, de a poquito te iba comiendo la carne y te llevaba hasta el hueso. Había gente con el tabique nasal roto." En un testimonio recopilado por la oficina de derechos humanos de Esteban Echeverría, Miguel Ruiz Díaz, quien trabajó en la fábrica hasta 1976 y era cuñado de los Torres, recordó la muerte de un empleado a principios de 1975. "Murió un compañero que era de montaje. Estaba soldando un cono con treinta mil litros de sulfuro, vino un supervisor, prendió los motores, movió las paletas y el muchacho cayó en el líquido", recordó.

A partir de ese momento se conformó una nueva junta interna, integrada por los Torres, Manrique y Sarraille. La nueva comisión, que fue elegida democráticamente por los trabajadores de la química, logró normas de seguridad e higiene más exigentes y la reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas, por considerar a esa actividad química como trabajo insalubre. "Estábamos a favor de ellos porque se plantaban y conseguían cosas. Cascos, ropa en mejor estado, más seguridad y, aparte, las seis horas", comentó Juan Grippo para explicar el apoyo a la nueva comisión.

Durante los primeros meses de 1976 el clima empezó a enrarecerse. "Cuando se hacían reuniones por temas gremiales afuera de la fábrica, la patronal ponía obreros que trabajaban para ellos y que iban a la reunión porque se invitaba a todos pero siempre había alguno que iba a escuchar y llevar el comentario a la fábrica", explicó Ruiz Díaz. En un sentido similar, Ricardo Grippo sostiene la hipótesis de que comenzaron a aparecer infiltrados dentro de la empresa: "De golpe aparecía uno que no se sabía bien qué hacía, y uno se da cuenta de la diferencia entre el que es obrero-obrero y el que va a hacer de obrero", explicó. En ese período, la empresa decidió llevar adelante una supuesta actualización de legajos, para la cual fotografiaron a los empleados. "Un día –comentó Ruiz Díaz– uno de los compañeros nos avisa que habían puesto una sábana blanca y mandaban a uno por uno a sacarse fotos. Entonces fuimos a hablar con el gerente y nos dijo que era una foto de los obreros que les pedía el seguro. Al poco tiempo llegamos a entender que se las pedían para identificar a cada persona. Fue antes del golpe." En ese contexto Ruiz Díaz se alejó de la empresa: "Un día me agarra el gerente, que era Martínez, y me dice: 'Mirá, Miguel, la cosa viene así, vos fijate bien lo que hacés. Yo llamo a tal número y vos esa noche desaparecés. Vos y aquellos que me andan molestando'".

Tanto Juan Grippo como su hermano Ricardo destacaron el vínculo entre el director de la química en aquel entonces, Héctor Monzón, y el intendente de Esteban Echeverría entre mayo de 1973 y junio de 1976, Oscar Alberto Blanco. Juan mencionó que el guardaespaldas del intendente trabajó como encargado en la

planta luego de que asumiera Juan Favergioti en el lugar de Blanco, y Ricardo recuerda haber presenciado asados, que se realizaban en la fábrica los domingos, en los que estaba presente Blanco.

En octubre de 1976 la situación recrudesció con el secuestro de Sarraille, el 20 de octubre. A partir de ese momento, Edgardo tuvo que renunciar y se mudó junto a su esposa a Pontevedra. El 7 de diciembre a las once y media de la noche, las fuerzas del orden irrumpieron en la casa de Dardo y lo secuestraron. Su mujer, María Cristina Fallecen, tenía un bebé de tres meses. Según declaró la hermana de los Torres, Norma, los oficiales le dieron la alianza de Dardo y le dijeron que se la guardara de recuerdo. Luego, se dirigieron a los domicilios de Armando y Edgardo, a quien secuestraron junto a su mujer, Leticia Godoy, quien permaneció en un centro clandestino de detención durante una semana. Desde la oficina de derechos humanos suponen que se trató de la brigada de Lanús o el Regimiento 3 de Infantería de La Tablada. Allí trasladaron a Manrique y a Raúl Santillán, quien también trabajaba en la química y se encontraba en casa de Manrique porque era su cuñado.

Al igual que en el caso de los 15 trabajadores desaparecidos de la planta de Mercedes Benz en 1977 en González Catán, y los cuatro trabajadores de la planta de Dálmine en Campana secuestrados en septiembre de 1976, la primera respuesta de la empresa ante los secuestros fue enviar telegramas de despido a las familias de los Torres y de Manrique. Miriam Esther López, la esposa de Armando, explicó –en testimonios brindados a la oficina de derechos humanos– que al día siguiente del operativo se dirigió a la empresa junto su cuñada, Norma Torres, a explicar que su marido no estaba yendo a trabajar porque había sido secuestrado, le llegó el telegrama de despido. A Santillán, en cambio, el telegrama le llegó un día antes de haber sido secuestrado “¡Qué casualidad!”, reflexionó.

Los Torres y Manrique habrían pasado sus últimos días en el centro clandestino de detención El Vesubio. El 23 de diciembre los trasladaron hasta el cruce entre las calles Alberti y Burton, en Banfield, y los balearon en un enfrentamiento fraguado que tuvo nueve víctimas fatales. Sus cuerpos fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de Lomas de Zamora, de donde fueron exhumados entre 1983 y 1985. El Equipo de Antropología Forense los identificó en noviembre y sus familiares los enterraron en el cementerio de Monte Grande después de buscarlos durante 35 años.<

Fuente: Pagina 12

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-185674-2012-01-18.html>

“La memoria de nuestro pueblo está intacta”. Horacio Cruz

Oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad de Esteban Echeverría

Dedicado a la memoria de:

Dardo César Torres
Armando Ruperto Torres
Edgardo Buena Ventura Torres
Raúl Eduardo Manrique
Óscar Sarraille
*Y a todos los que todavía creen que vale la
pena luchar por un mundo mejor y más justo...*

Ficha Técnica del documental

Nombre del documental: "Los desaparecidos de la Química Mebomar"

Duración 32 minutos,+ 4 minutos "extra" con imágenes y textos aclaratorios"

Producida por " El monitor video" con el apoyo de "La oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad de Esteban Echeverría"

Idea general y asistencia de producción: Liliana de Petris

Dirección, cámara y edición: Gustavo Albanecce

Sonido y musicalización: Facundo Lombardi

Monte Grande, Año 2011

Homenaje a los compañeros de la ex química Mebomar. Sindicato de los químicos.

En esta fábrica ingresaron en 1973, Sarraille, Manrique y los tres hermanos Torres. Las condiciones de trabajo eran inhumanas (insalubridad, muertes por accidentes de trabajo, excesivas horas de trabajo). Esto los lleva a organizarse para cambiar estas condiciones. Estos trabajadores quedaron sentenciados a muerte.

Domingo 25 de Marzo, a las 11 horas en el cementerio de Monte Grande.
Oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad de Esteban Echeverría

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
ESTEBAN ECHEVERRÍA**

HOMENAJE

A LOS COMPAÑEROS DE LA EX QUÍMICA MEBOMAR SINDICATO DE LOS QUÍMICOS



LA QUÍMICA

En esta fábrica ingresaron en 1973, Sarraille, Manrique, los tres hermanos Torres, las condiciones de trabajo eran inhumanas (insalubridad, muertes por accidentes de trabajo, excesivas horas laborales). Esto los llevo a organizarse para cambiar estas condiciones.

Esta acción provoca resentimiento a los empresarios de la fábrica, años después cuando se produce el golpe militar, estos trabajadores quedan sentenciados a muerte.

Estos trabajadores fueron secuestrados de sus casas, separados de sus familias, esposas e hijos, y llevados al campo de concentración donde estuvieron detenidos y torturados desde el 7 de diciembre de 1976 hasta el día de su fusilamiento.

Delegado Sarraille, A. Oscar:
fue separado de su esposa y de su hija el 20 de Octubre de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio.



Manrique, Vitale Eduardo:
fue separado de su esposa y de sus 3 hijos el 08 de Diciembre de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio.



Torres Retamar, D. Cesar:
fue separado de su esposa y de sus 2 hijos el 07 de Diciembre de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio.



Torres Retamar, Armando Ruperto:
fue separado de su esposa y de sus 2 hijos el 08 de Diciembre de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio.



Torres Retamar, Edgardo Buenaventura:
fue separado de su esposa y de su hijo el 08 de Diciembre de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio.



Cuatro de ellos fueron sacados del campo de concentración la noche de navidad, después de haber padecido cautiverio y torturas, llevados a la zona de Banfield y frente a este paredón, según testimonios recogidos de vecinos fueron fusilados.



DOMINGO 25 DE MARZO **CEMENTERIO DE MONTE GRANDE**
11.00 HORAS